

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4448.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 26 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

MEMORIA

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A MALAGA

de 28 de abril de 1865.

Continuacion.

Así mismo por real orden de 8 de febrero último el gobierno se ha servido aprobar el trazado que os presentamos como el mejor desde Bobadilla hasta el arroyo Talanco, punto en que se encontraba detenida la explotación que parte de Granada y que hoy ya se sigue hacia Loja. Cumpliendo lo estipulado en el contrato de construcción de 14 de mayo de 1863, el señor Salamanca activa el asiento de la vía para que esta seccion pueda abrirse al público dentro del plazo previsto y que naturalmente se subordinaba a la aprobacion del trazado nuevo. En la otra de Bobadilla a Antequera, como comprendida en el contrato de construcción de Córdoba, se principiará inmediatamente la explotación; solo restará, pues, la seccion de Antequera a Loja cuya construcción en cumplimiento del compromiso aceptado al concurrir al contrato de 22 de febrero de 1864 que aprobó la última Junta general, queda a cargo de los señores Vitali, Picard, Charles y Compañia en el mismo precio que la tenia contratada el señor Salamanca.

Todos los documentos citados se presentan en este momento al examen de los señores accionistas, y asimismo el contrato de seguro de incendios que para la linea de Córdoba se ha hecho con dos de las mas acreditadas compañías francesas y a las mas favorables condiciones que hoy son usuales.

Hecha la exposicion de lo que mas particularmente exigia el examen de la Junta en este año, pasaremos a reseñar, siguiendo los precedentes de las anteriores, lo mas importante de cuanto en el curso corriente de los asuntos puede relacionarse con la administración que nos está confiada.

Trazado.—En armonia de lo que indicábamos el año último, la comunicacion de nuestra linea con las de Sevilla a Jerez y Cádiz tiende cada día mas a realizarse; concluido el ramal de Utrera a Moron, ha sido objeto de otra concesion, el camino de Moron a Osuna; solo falta, pues, se conceda el complemento desde esta última poblacion a Puente Genil segun las recomendaciones de la comision nombrada a consecuencia de la ley de 13 de abril de 1864 para formar un ante proyecto de plan general de ferrocarriles españoles. Y decimos Puente Genil de preferencia a Casariche ó Bobadilla, ya por ser mas fácil, ya por conseguir el unirnos a dos pobla-

ciones tan grandes y ricas como son Estepa y Herrera.

En el mismo ante-proyecto se encuentra indicada y muy recomendada despues en el dictamen de la Junta consultiva de Puertos, Caminos y Canales, la linea de la costa, de la que nuestro proyectado ferro-carril de Málaga a Velez deberá ser la mas productiva seccion. Dueña la Compañia de unos estudios ya aprobados para este último camino, ha parecido conveniente detener toda gestion en vista de las favorables disposiciones del gobierno hasta conseguir se dote con la conveniente subvencion, como es de esperar.

Pero lo que mas importa al porvenir de nuestra empresa y a la prosperidad de Málaga, es el enlace con la cuenca carbonifera de Belmez y Espiel, que se encuentra ya asegurado para dentro de dos años y que ha de sostener en nuestro camino un movimiento considerable. Con efecto, la estension del nuevo trazado a Córdoba que cuenta en este momento con obras hechas de alguna consideracion, es de 79 kilómetros, que unidos a los 193 del nuestro, componen 272 kilómetros y computados a 0,20 la tonelada kilométrica, precio máximo de aquella concesion, y 0,30 por lo correspondiente a la linea de Málaga, componen rvn. 73,70 céntimos. Siendo 45 rs. el valor intrínseco de carbon en la boca mina y añadiendo 4 por carga y descarga, tendremos un precio total de rvn. 122,70 por la tonelada de carbon puesta en Málaga, ó sea 5,57 el quintal.

El precio del carbon inglés que actualmente consumimos en Málaga, aun sin derechos, es superior a esta cifra.

Tampoco tenemos que temer la competencia que para la salida de este combustible pudieran hacernos los puertos de Cádiz y Sevilla; el primero dista 98 kilómetros mas de Córdoba, y en cuanto al segundo la ventaja que pudiera obtener recorriéndose por el río una parte de la distancia, se encuentra mas que equilibrada por los gastos de descarga y embarque; por lo demas, saliéndose del Océano por dichos puertos restaria el paso del estrecho que la mayor parte del año representa un gasto de consideracion.

Queda pues, fuera de toda duda que el depósito natural y forzoso de los carbones de Belmez en el Mediterráneo, ha de ser Málaga. Y si hoy teniendo que valerse de medios de transporte tan imperfectos se estraen anualmente de aquellas minas cerca de 50,000 toneladas, bien podemos esperar que antes de muchos años vengán por nuestro camino 300,000 que darán un producto bruto de 14.580,000 reales vn.

Aunque no de tan grande entidad, los enlaces que muy próximamente deben favorecer a la linea de Granada, ya por el trazado que desde Huetor la una en Javalquinto con la de Manzanares, ya por el que tanto se recomienda en el ante-proyecto presentado a las Cortes a consecuencia de la ley de 13 de abril y que la constituye en medio de union entre las redes Mediodia y Este de España, han de contribuir en gran manera a la prosperidad de nuestra empresa. El consejo se propone consagrar atencion constante a estos proyectos y cuenta con elementos bastantes para asegurar su desenvolvimiento cada uno en su lugar oportuno.

Progreso de las obras.—Ya hemos indicado las causas que se han opuesto a que nuestro programa del año último hubiera tenido entera realizacion: pero tambien hemos dicho que se han ejecutado obras de mucha mayor importancia que las previstas; además del nuevo puente ya citado, se ha reconocido la necesidad de alargar con tres tramos mas el viaducto del Chorro que sobre pilas metálicas se eleva a 57 metros 41 sobre el nivel del Guadalhorce al pie de los tajos del Gaitan. El valor de estas obras en todos conceptos excepcionales, constituye un mas haber para la Compañia, pues contratada la total construcción en una suma fija nada tenemos que abonar por ellas.

Tambien hemos emprendido la construcción de un nuevo puente sobre el río Guadalhorce para aumentar la afluencia de viajeros y mercancías a la estacion de Cartama, que por él se encontrará perfectamente enlazada con el pueblo del mismo nombre primero, despues con Alhaurin, Coin, Mondá y las poblaciones importantes de la costa, sobre todo Marbella y Estepona.

Esta interesante obra estaba proyectada desde el primer día, y por una cláusula del contrato de construcción de la linea de Córdoba, la Empresa constructora debía contribuir a su costo con una cantidad de 200,000 reales. Despues la Excm. Diputacion Provincial consignó en su presupuesto igual suma para el mismo objeto; pero no existiendo camino desde Cartama a Coin y ofreciendo inconvenientes de tramitacion, que a nadie se ocultán, la participacion de fondos del Estado en una obra que interesa a una empresa particular, se propuso a la dicha corporacion que invirtiese en concluir el indicado camino los fondos que destinaba al puente, dejando el costo de este a nuestro solo cargo. Así se ha hecho con efecto, y ya una buena carretera con obras de fábrica sólidas y bien situadas ofrece cómodo paso a los transeuntes desde Alhaurin

hasta la misma estacion de Cartama. En cuanto al puente construido sobre pilotes con maderas escogidas y de grandes dimensiones será de larga duracion si se cuida de su sostenimiento. Su costo no pasará de 330,000 reales de los que solo 180.000 pagará la Compañia.

Se continuará.

CORTES.

SESION DEL 23.

Congreso

La sesion se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor D. Fernando Alvarez, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El señor Elduayen suplicó a la mesa se sirviese poner a la orden del día el dictamen de la comision referente al proyecto de ley sobre un ferro-carril de Zamora a Astorga, toda vez que la detencion en hacerlo consistia en haber anunciado uno de los individuos de dicha comision un voto particular, y esta era ya excesiva en razon a que la práctica era esperar tres días únicamente a que dichos votos se formularan.

El señor Presidente ofreció hacer presente al señor Ardanaz aquella indicacion, y en todo caso poner el asunto al debate.

El señor marqués de Figueroa presentó una esposicion de varios vecinos de Santiago, pidiendo al Congreso economías, y que para conseguirlas se adopte, entre otras reformas, la de la division territorial.

Seccion oficial.

Por real decreto que publica la *Gaceta* del 23 se dispone la formacion de un censo general de la ganaderia que exista en España y en sus islas adyacentes, empadronándose a la vez tanto los ganados producidos en España como los procedentes del extranjero. El empadronamiento empezará y concluirá en todos los pueblos el día 1.º de setiembre del corriente año.

El ganado se empadronará en el lugar en que se encuentre el día señalado para el empadronamiento, cualquiera que sea el punto de donde proceda ó a donde se dirija.

Las cédulas no contendrán mas datos que los necesarios para averiguar el número de cabezas de cada especie de ganado, y su clasificacion por sexo, edad, movilidad y destino.

Con las cédulas se formarán padrones de pueblo, y con estos resúmenes de partido judicial y de provincia.

Los resúmenes de provincia se remitirán a la junta general de Estadística para que publique y forme el censo general de la ganaderia.

Para dirigir, inspeccionar y ejecutar en su caso las operaciones parciales del censo, se creará una junta en cada capital de provincia, presidida por el go-

bernador; y otra en cada distrito municipal, presidida por el alcalde.

Las juntas de que trata el artículo anterior se compondrán de funcionarios públicos y de particulares, siendo el cargo que desempeñen obligatorio para los primeros, y gratuito y honorífico para todos.

Se exigirá la responsabilidad con arreglo a las leyes a los que en la redaccion de las cédulas, ó en la formacion ó revision de los padrones ó resúmenes, cometan algun delito ó falta que arguya malicia ó negligencia culpable.

La impresion y remision de las cédulas, de los padrones y de los resúmenes de todas clases, se costearán por el Tesoro público; los demás gastos que ocasionen el empadronamiento de cada pueblo, por el presupuesto municipal respectivo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en *La Correspondencia* del 23: «*La Verdad* publica una carta fechada en Aranjuez, en que da cuenta del Consejo de ministros del domingo último y en que dice que los ministros almorzaron en la casa del gobierno, lo que ni aun es cierto; que el señor Arrazola aconsejó al general Narvaez que resignara el mando, lo que tampoco es verdad; que allí toma incremento el rumor de que al general Lersundi se le nombrará capitán general de ejército, rumor que desmentimos antes y volvemos a desmentir hoy; que este general era el designado por consejo de varios moderados para suceder al duque de Valencia, lo que es hasta improbable, pues ni el general Lersundi aspira a ser gobierno, ni nadie cree hoy posible un cambio de gabinete. La carta termina diciendo a *La Verdad* que la tendrá al corriente de todo. Está bien.»

Se ha dispuesto que el regimiento de húsares de Calatrava, undécimo de caballería, que se encuentra de guarnicion en el distrito de las provincias Vascongadas, y el de cazadores de Alcántara, número 16, de la propia arma, que existe en Castilla la Vieja, cambien respectivamente de destinos. Tambien se ha mandado que del espresado regimiento de Alcántara marchen dos escuadrones al mando de su coronel, directamente a Zaragoza, con objeto de relevar a los otros de Calatrava que se hallan incorporados a la columna móvil de la linea del Ebro, y que el resto del mencionado de Alcántara salga por el camino ordinario para las provincias Vascongadas.

Con motivo del fallecimiento de S. A. real la princesa Ana Maria Guillermina, esposa de S. A. R. el gran duque de Mecklenburgo-Schwerin, S. M. la Reina se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de 15 días, 10 ri-

(286)

El baillío volvió bruscamente la espalda al capitán, y poco despues Olivero dejó tambien a Rodriguez, a quien habia dicho en voz baja señalando a *La Gazette*:

—Mira ese hombre; es mudo, porque ni entiende ni habla idioma alguno; es bravo, fiel, obediente, feroz. Vas a ir con él a la posada de la *Providencia*; tomarás mi litera grande de cuatro asientos y mis ocho portadores. Te dirigirás al posadero y le dirás que que te conduzca a la habitacion que ocupan en la posada las señoras de Furster. Esas damas han contraido deudas que no pueden pagar; te presentarán, pues, como comisionado por la justicia con encargo de conducir a prision a esas dos mujeres; las colocarás en la litera, os sentareis a su lado, y los portadores os llevarán hasta la barrera de San Antonio, cuyo puesto, ya prevenido, os dejará pasar. Ireis lo mas pronto posible, no deteniéndoos junto a ninguna casa, hasta mi posesion de Saint-Mandó. Allí serás recibido por el bravo

(278)

Tadeo, a quien entregarás las dos damas. Mando que se las trate con consideraciones; que su mesa sea suntuosa, pero que bajo ningún pretexto comuniquen con nadie. Solo Tadeo se encargará de servirles; el tártaro que voy a darte vigilará día noche a su puerta, que nadie deberá franquear sino yo ó Tadeo. Todo esto se lo esplicareis por medio de señas a ese gacznápiro, y no tardaré en asegurarme por mí mismo de la ejecucion de esta consigna. Volverás con mis portadores hoy mismo; los puentes se levantarán para que tu pases, y cuento con tu celo para que todo se haga como he dicho. ¿Me has comprendido?

—Perfectamente, monseñor.

—Entonces, partid.

Rodriguez hizo una seña a *La Gazette*, que se puso en marcha al momento con la rigidez de un autómatas, cruzó sus manos sobre su pecho pasando por delante de Olivero, y salió de la sala sin volver la cabeza a ningun lado.

(290)

—He comprendido vuestra amarga sonrisa, amigo mio, temeis que la cortesía de D. Jaime me haya dispuesto en su favor, y me impida trabajar contra él por el rey, desengaños; todas esas zalamerías me importan poco; veo en Olivero al enemigo de la señorita de Tarare y al enemigo de la Francia, lo cual significa que el día meaos pensado le planto mi espada en la garganta...

—Gracias, interrumpió Pampelonne, basta de ese asunto, nos comprendemos a las mil maravillas; callémonos, porque una palabra podria arruinar nuestros proyectos y perdernos, si fuésemos oídos y espiados... dejemos correr los acontecimientos, y portémonos aquí como verdaderos polacos... ¿No teneis un hambre devoradora?

Esta pregunta era hecha al baillío en el momento en que, llevándose a Pampelonne, pasaba de un gabinete a un salon. Ahora bien, en este salon habia una mesa servida con viandas fiambre, frutas y vinos generosos.

(283)

—Tan pronto como reciba mis órdenes se considerará como siervo vuestro, y podreis mandarle que asesine a quien bien os parezca.

—Gracias; en el asunto en cuestion, no hay, a Dios gracias, necesidad de ningún asesinato. Ese hombre ama el dinero, ¿no es cierto?

—Tanto como un pájaro el aire, como un pez el agua.

Olivero tocó un timbre y apareció el paje Tito.

—Tráeme mi bolsa, dijo el español.

El niño volvió en seguida y entregó a su amo un bolsillo de terciopelo bordado de oro, enteramente repleto.

—Tomad, dijo Olivero alargando el brazo a *La Gazette*, mientras el normando abria instintivamente su ancha mano y se acariciaba los labios con la punta de la lengua.

D. Jaime se dirigió a su paje y le dijo:

—Vé a buscar a Rodriguez; le espero; que venga en seguida. Despues, di-

guroso y 5 de alivio, debiendo empezar desde hoy.

El 29 se ha leído en el Senado una proposición de ley de los señores Pastor, Olivan y marqués de Molins, pidiendo que se nombre una comisión para reunir los datos necesarios y verifique una información parlamentaria con objeto de investigar las causas que han producido y sostienen la crisis monetaria, debiendo proponer también en su día lo que juzgue conveniente para remediar este mal, y evitar en lo sucesivo su reproducción.

Dice la *Gaceta del ejército* en su número del sábado lo siguiente:

«Anteayer jueves, quedaron en poder de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de retiros, todos los datos pedidos últimamente al ministerio de la Guerra, el cual entraña los que han dado las direcciones de las armas.»

En el momento pasaron esos documentos al señor general Mata, secretario de la citada comisión.

Creemos bien, que formulado el dictamen de la comisión sin demora, podrá discutirse muy en breve en el alto cuerpo colegislador.»

Las secciones del Congreso han autorizado el 22 la lectura de una proposición de ley firmada por el Sr. Alarcón y otros diputados andaluces, concediendo un ferrocarril que arranque de Granada, pase por Guadix y termine en Almería. Esta línea está ya casi estudiada con autorización del gobierno, y es tan fácil como beneficiosa á aquellas provincias y al país en general.

El 22 estalló una gran tempestad en el Real Sitio de Aranjuez, cayendo abundante agua y piedras, según nos escriben, del tamaño de avellanas.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 22.—«La Patrie» rectifica la noticia dada ayer respecto á Mr. Dideoti. Dice que este va á Brest para reemplazar simplemente al almirante Bosse, cuyo mando en aquel punto ha terminado.

Nueva-York, 13.—Se asegura que los federales conservarán un ejército de ciento cincuenta mil hombres.

«El Herald» dice que el gobierno guardará la mas estricta neutralidad en la guerra de Méjico entre juaristas é imperialistas.

«El Correo de los Estados-Unidos» asegura que el ministro de Negocios extranjeros Mr. Seward, si su estado de salud se lo permite, presentará á Mr. Montholon, representante francés, al presidente Johnson é inspirará á este la contestación que deberá dar al citado ministro, diciéndole que el gobierno francés puede desear todo temor respecto á complicaciones en los asuntos de Méjico, toda vez que el gobierno de Washington se opondrá enérgicamente á cualquier violación de la neutralidad que respecto á Méjico se propone guardar.

El general confederado Taylor se ha rendido con las fuerzas de su mando.

Kirby Smith llama á los soldados condecorados á continuar la guerra.

«El Correo de los Estados-Unidos» dice que va aplacándose el entusiasmo en favor del proyecto de emigración á Mé-

jico. Continúan, no obstante, los engaños.

El oro está á 30 1/4.

Tánger, 21.—Ha regresado la embajada marroquí.

Paris, 23.—«El Constitucional» en un artículo firmado por Mr. Limayrac, recuerda las declaraciones pacíficas hechas por el gobierno federal, probando en un resumen de hechos que las inquietudes ocasionadas por los últimos asuntos de América están desprovistas de fundamento.

Paris, 23.—Las últimas noticias de los Estados-Unidos, traídas á Europa por el vapor «Peruvian», alcanzan al día 13 por la mañana.

Los federales se han apoderado del separatista Mr. Sunter.

Aviby, Someth y Schrempert se han unido para exhortar á los soldados á que permanezcan fieles á la causa del Sur, el cual cuenta aun con recursos suficientes, y podrá seguir luchando.

En vista de la guerra civil, que continuará empeñada en varios Estados, el Norte conservará sobre las armas un ejército de ciento cincuenta mil hombres.

El periódico «Herald» declara que el gabinete de Washington permanecerá neutral en la lucha entre el emperador Maximiliano y Juárez.

«El Correo de los Estados-Unidos» añade que el ministro de Negocios extranjeros Mr. Seward, se ha opuesto personalmente á toda violación de territorio; no habiendo, por tanto, complicación alguna.

El general Johnston, contestando á un mensaje que le han dirigido los negros, dice que si un acuerdo y la buena armonía llega á ser imposible entre blancos y negros, espera que podrá ver reunida esta última raza en un país conveniente, en donde podrá gozar de todos sus derechos.

Turin, 22.—Se confirma que toda la escuadra italiana irá al encuentro del emperador Napoleon, á su vuelta de la Argelia, para saludarle.

Paris, 22.—La coalición de los obreros contra los dueños de talleres y fábricas no presenta ningun carácter alarmante; y contrario á lo que aseguran varios periódicos, este incidente no anticipará de ninguna manera la vuelta á Paris del emperador Napoleon.

Mostaganem, 21.—El emperador acaba de llegar en perfecto estado de salud, y ha sido recibido con las mismas manifestaciones de entusiasmo que en las demás ciudades de la Argelia.

Liverpool, 22.—Correspondencias autorizadas de New-York dan la prueba manifiesta de que los agentes encargados de las oficinas de emigración compran, en nombre de Juárez, todas las armas y municiones que han llegado á ser disponibles en los Estados-Unidos, en consecuencia de la reducción del ejército.

En la Bolsa de Paris del día 20 circuló la noticia de haber sido asesinado el emperador de Méjico Maximiliano. Los fondos mejicanos bajaron con este motivo un 10 por 100, y el pánico se apoderó de los tenedores del papel. Al fin de la Bolsa se creía, sin embargo, por algunos que esta noticia sería una jugada de bolsa, y otros anunciaban que efectivamente habia existido el conato del crimen, pero que no habia llegado á perpetrarse.

El Senado francés se ha ocupado ú-

lteriormente de un asunto de la mayor importancia. Se trataba de una petición en que se proponía la senaduría hereditaria. Con este motivo se trabó un debate acalorado entre Mr. Dupin por una parte, y MM. Royer y Lagueronniere por la otra, sobre si el senado podia discutir una petición que envolvía una modificación de la Constitución. Sostenía el primero la negativa, restringiendo las prerrogativas del Senado, por un respeto exagerado á la Constitución; mientras que los senadores que iniciaron el debate defendían que la salvaguardia de una Constitución está en su perfectibilidad, y que el Senado tiene el derecho de señalar los defectos de que adolezca.

Los periódicos de Paris publican una carta de Victor Hugo á Mr. de Girardin, á propósito del éxito del *Suplicio de una mujer*. La carta empieza diciendo: «Vuestro éxito ha sido brillante, yo lo afirmo. Debeis ser poderoso en el teatro como en todo, etc.»

Se ha encontrado en los papeles de Mr. Lincoln una carpeta que contenía estas palabras: «Cartas relativas á mi asesinato.» Son cartas de amenazas y de avisos que habia recibido.

La exposición internacional de Dublin ha sido inaugurada con toda solemnidad por el príncipe de Gales, que fué recibido con entusiasmo, pronunciando un discurso de bellas frases, algunas de ellas muy lisonjeras para el pueblo irlandés.

El príncipe Napoleon ha pronunciado un gran discurso político en Ajaccio. Es un verdadero folleto, y muy bien podría titularse «Papel de Napoleon I y su dinastía.» El orador resume su juicio en las siguientes palabras: «La misión de Napoleon era llegar á la emancipación por medio de la dictadura.»

Puede decirse que este discurso, al mismo tiempo que es el panegírico de Napoleon, es un programa de política liberal. El príncipe se pronuncia en él por la libertad de la prensa y el derecho de reunión.

Escriben de Paris, que despues de haberse desmentido la noticia de la venida á Francia del príncipe Couza, se anuncia ahora la de un personaje con el cual no se contaba; trátase nada menos que de la visita del Shah de Persia, que visitará probablemente las principales capitales de Europa.

Abd el-Kader, con objeto de no hallarse en Paris antes de la vuelta del emperador, ha ido á visitar los campos de batalla de Crimea.

Las obras del palacio de cristal para la Exposición internacional de Oporto, están tocando á su término.

Las autoridades de aquella capital están adoptando todas cuantas medidas pueden conducir al mejor éxito, comodidad y lucimiento de aquella futura fiesta industrial.

Se trata de construir una plaza de toros, un circo y una fonda-modelo.

De Paris escriben al *Leon Español* que S. M. la reina Cristina ha ido á fijar su residencia de verano en la villa de Mandisir, edificada sobre la ladera de Sainte Adresse, cerca del Havre, en una magnífica situación, desde donde se divisan diez leguas de costa.

Segun dice una carta de Paris, la es-

cuadra italiana ha recibido orden de concentrarse en las aguas de las Dos Sicilias donde esperará el regreso del emperador Napoleon para salirle al encuentro y devolverle los honores que la escuadra francesa del Mediterráneo hizo al rey Victor Manuel en 1863 con ocasion de su viaje á Nápoles.

Dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*, que los soberanos de Prusia y Austria convocan las Asambleas de los ducados para deliberar sobre su porvenir, pero que toda tentativa de conseguir un resultado contrario á la voluntad de los soberanos de ambas potencias traería una ruptura de las deliberaciones y el mantenimiento de la cohesión. El mismo periódico, poniendo de manifiesto la falta de libertad con que las desgraciadas poblaciones de los Ducados van á resolver sobre su suerte futura, añade que si la Prusia se convenciera de que el partido del duque de Augustemburgo habia hecho imposible un acuerdo entre los Ducados y el gabinete de Berlin, favorable á los intereses de este último, dejaria de pedir á las Asambleas lo que tiene el derecho de exigir por su propia autoridad en virtud de la calidad de potencia coesoposora que le ha dado la conquista.

A consecuencia de un proceso contra el periódico *La monarquía italiana*, el gobierno italiano prepara un proyecto de ley en el que se exigirá que el editor responsable de cada periódico sea alguno de sus redactores.

En Italia se están haciendo misteriosamente alistamientos de voluntarios. Una correspondencia de Turin ha asegurado que se hacían á nombre de Garibaldi, pero el periódico garibaldino *El Movimiento* lo niega terminantemente, asegurando que si los autores de los reclutamientos emplean el nombre de Garibaldi, abusan indignamente de él.

Dicen de Paris que el partido católico de Italia se dispone á salir de su retraimiento y espera tomar una parte activa en las próximas elecciones generales. Al momento de la disolución de las Cámaras italianas el rey Victor Manuel cambiará su gabinete.

La embajada marroquí que va á recibir el emperador Napoleon en Argel está compuesta de los mas altos dignatarios del imperio. Lo mismo sucederá con la embajada tunecina.

Dícese en Paris que se va á formar una gran sociedad con la protección y garantía del Estado para la explotación agrícola y mercantil de Argelia, y de la que será presidente Mr. Schnelder. Contará la sociedad con un capital de 300 millones, de los cuales se pedirían desde luego 100. Como todas las grandes compañías existentes se interesarían, se supone que por crecida que sea la suma se encontrará fácilmente el dinero, puesto que tiene la garantía del Estado. Todo el plan debe ser conocido muy pronto.

El presidente de los Estados-Unidos, Johnson, contestando á una diputación de Pensilvania, ha vuelto á hablar de la gravedad del crimen de traición y de la obligación de no sacrificar la justicia á la clemencia. Los periódicos ingleses hacen notar con razon que las arengas del nuevo presidente, lejos de apaciguar la emoción y los sentimientos populares,

parecen no tener mas objeto que excitarlos.

En Paris se aumenta cada día la resistencia de obreros de distintos oficios á trabajar con las condiciones que tenían. Cierta número de obreros, reuniendo algun capital en metálico, y ese otro capital cuyo valor empieza á comprenderse, el trabajo, han formado una asociación para explotar, como empresarios y obreros á la vez, el ramo de industria, en la cual no eran hasta ahora mas que instrumentos asalariados. Asegúrase que este hecho debe reproducirse en muchos de los oficios.

Gaceta.

—Juegos Florales.—Muchas son las personas que desean inscribirse en la lista de suscripción para los que han de tener lugar en el día 7 del próximo junio, y que ya no pueden conseguirlo porque, como digimos, se halla cubierto el número. Ya está aprobado el programa de esta fiesta y de un día á otro se repartirán los billetes á los Sres. Socios.

—Por la vispera.—A juzgar por la animación que ya se advierte, la feria de este año promete ser sumamente animada. En el teatro principal ya se nota todas las noches gran concurrencia, y si la compañía cuida de ejecutar las obras mejores de su repertorio, no hay duda de que la empresa ha de hacer su agosto en la presente temporada.

—El vigía.—Se empieza á escuchar en Córdoba de violines el rumor.—El violín, pase... con tal—que no se toque el violon.

—Gremios.—Hé aquí los que se han de reunir mañana en la Administración de Hacienda pública para el nombramiento de Síndicos.

6.^a Tiendas de cuchillería y navajas, 4 1/2 de la tarde.—Id. en que se venden curtidos en cortes sueltos, 4 3/4 idem.

7.^a Id. de abacería, 5 id.—Albardeiros, jalmoros, etc., 5 1/4 id.—Albeitares y herradores, 5 1/2 id.—Almacenes ó tiendas de muebles de madera de pino, 5 3/4 id.—Alojerías, chufertas y orchaterías, 6 id.—Alpargateros y abarqueros con tienda, 6 1/4 id.—Armeros, 6 1/2 id.—Bodegonos ó figones, 6 3/4 id.—Boteros de corambres, 7 id.—Caldereros con obrador ó tienda, 7 id.

—Agua vá.—Anteayer pasando un amigo nuestro por la calle del Poyo fué regado desde un balcon, con el agua de fregar que una Mariternes tuvo á bien arrojar desde el piso principal de una casa. No nos extrañó el suceso porque es el pan de cada día, y si no se pone remedio á este abuso, pronto tras el agua ha de venir un barreño ó cosa parecida.

—Lo esperábamos.—«El Gobierno» en uno de sus últimos números, que extrañamos no haber recibido, hace la justicia que se merece los bates cordobeses, á los que dedica palabras afectuosas y manifiesta el error en que estaba al suponer que en el año actual no se verificaban los Juegos florales, á cuya noble lid concede la importancia que de suyo tiene y que en otras ocasiones ha elevado á gran altura el buen nombre de esta capital y de cuantos en ella se dedican al cultivo de las bellas letras. No esperábamos otra cosa de la ilustración de nuestro colega, que anteayer nos complaciamos en reconocer.

(284)

rigiéndose á Clermont, señor conde, repuso, dignos tener la bondad de decir á vuestro siervo...

—Al vuestro, excelencia, interrumpió cortesmente el baillo.

—Bien, á mi siervo, respondió D. Jaime inclinándose: ¿queréis decirle lo que exige de él ahora mismo?

—Con mucho gusto.

—Decidle que uno de mis hombres, Rodriguez, á quien acabo de enviar á llamar, va á salir de este palacio y á ir á una casa de la ciudad, donde se hallan... no... mejor pensado... estos pormenores son inútiles... haced saber simplemente á vuestro tártaro que siga á Rodriguez, y obedezca las órdenes que aquel le transmitirá por medio de gestos... ¿Supongo que ese truhan será inteligente?

—Respondo de él.

—Bien, eso basta. Encargádselo bien, mientras doy mis instrucciones á Rodriguez.

El paje Tito acababa de introducir al hombre de confianza de Olivero; D.

(289)

da, sino que os lo ofrezca en cambio de vuestra generosa hospitalidad.

—Acepto, conde, pero recordad que desde este momento sois mi huésped, y bajo este título sometido á mi tiranía.

Al decir esto D. Jaime volvió á llamar con el timbre, y apareció el paje.

—Conduce á su señoría el conde Kataklopski á sus departamentos, y que se le reciba en ellos como á mí mismo se me recibiría si volviese de un largo viaje. Dignaos seguir á ese muchacho, señor conde, creo que me agradeceréis os deje la compañía de vuestro escudero. Yo me separo de vos para ocuparme de algunos asuntos de Estado; descansad, y haced uso de todo en este palacio con la misma franqueza que si fueseis vuestro.

D. Jaime hizo un saludo efable al baillo, quien por su parte, se inclinó ante él con su habitual elegancia, y nuestros dos partidarios disfrazados se despidieron de Olivero.

(288)

—Ya veis, Excelencia, dijo el baillo, que mi siervo os rinde el mismo homenaje que á mí; de hoy mas tenéis en él un esclavo.

—Su mirada y su garbo me agradan, señor conde, si lo queréis vender un día, os lo compraré. Dignaos reservarme la preferencia.

Aquí Pampelonne lanzó una ojeada á su amigo.

—Excelencia, respondió Clermont estimulado por esta ojeada; yo habia pensado sacar partido de mi siervo para procurarme algun dinero, porque esos malditos hugonotes han vaciado completamente mis bolsillos; pero en Francia no se hace esa clase de negocios como en Polonia; hé aquí por qué...

—Eso no importa, mi querido conde; yo soy español, y todas las familias acomodadas de mi país tienen á su servicio esclavos moros ó judíos. Así, os compro, pues, vuestro tártaro, sea cualquiera el precio que le fijéis.

—Permitid, pues, que no os lo ven-

(285)

Jaime llevó á este hombre á un extremo del salon, y Clermont empujó á La Gazette al otro extremo contrario.

—Mostráos tan sagaz como prudente, mi querido capitán, dijo el Baillo al normando; mucho me engaño si en toda esta broma no desempeñáis el papel principal. Obedeced con paciencia al villano que os mande, portáos bien, y si tenéis alguna noticia que decirnos, ya sabéis adonde estamos.

—¿En casa del ciudadano donde está el Rifodé, en la calle de Guisa?

—Justamente. ¿No sois feliz con vuestra importancia?

—Tengo unas ganas felices de hablar, y temo cometer alguna torpeza.

—Pensad en vuestra baronía... el rey os premiará, porque le habréis entregado á Paris.

—Señor Baillo, por favor, si volvéis á hablar á la señora de Thomasin y á la señorita de Tarare, pensad en mí.

—No temáis... pero dejemos este diálogo; no despertemos sospechas.

—De broma.—Mucha fué la gente de buen humor que ayer salió para ne...

Y entre rosas y claveles y entre lirios y azucenas, Cupido hizo de las suyas y lanzó dardos su flecha.

—Los veremos.—Para las próximas carreras de caballos se construyen dos palquitos, con destino á los tribunales, que se colocarán uno en el arroyo de la Mieli otro en el campo de la Verdad.

—No es cierto.—Se ha dicho por algunas personas que se habían presentado al municipio proposiciones para alumbrar con gas el real de la feria. No ha habido tales proposiciones, y el alumbrado será de petróleo como en el año anterior.

—¡Ay!!!—Ayer llamaba la atención en la calle del Ayuntamiento un hombre colocado sobre un tablillo grotescamente adornado, al que acompañaba una dama bien vestida. Este hombre sacaba las ruedas con la velocidad del rayo, y dos músicos armados de fígula y clarinete celebraban el buen resultado de cada estracción. Por mas que reconocemos la gracia del operador no pueden menos de darnos lástima esos estravagantes espectáculos.

—Viaje.—Segun parte telegráfica parece que ha fracasado la venida de Napoleón III á España.

—Quintas.—El derecho de los mozos en el sorteo de décimas podrá ejercerse antes del 19 de junio. Los Ayuntamientos harán las citaciones personales y por edictos en los días 30 y 31 del actual. Como ayer dijimos, el juicio de declaración de soldados empezará el 4 de junio. La talla mínima será de un metro y 560 milímetros. El ingreso en caja empezará el 19 de dicho mes. La cantidad para redimir el servicio será la de 8,000 rs. El cupo de la provincia de Córdoba en el repartimiento de los 35,000 hombres para el reemplazo de este año, es de 868 mozos.

—No viene.—Por fin no vendrá el Sr. Ossorio al teatro de Moratin. Parece que este coloso ha sido tomado por la empresa del Principal. El gozo en un pozo.

—Mañanitas de Mayo.—Muchas son las personas que los días festivos particularmente salen muy de mañana á pa...

sear en las afueras, deseosas de aspirar las dulces y perfumadas brisas matinales de mayo. Con efecto, en estas hermosas mañanas de mayo las flores dan su aroma á los sentidos; el sol su alegría al espíritu; el ambiente consuelo expansivo al corazón; pero ¡qué consuela á los corazones lastimados?

—Vado.—Habiéndose solicitado por D. Antonio Pineda y otros, duenos de los cortijos de Mirabonillos, Ventosilla Baja y Gamarrilla de la Vega, la variación del vado que en el río Guadajoz daba paso á los transeuntes que se dirijan á Bujalance, Espejo y Montilla, cuya modificación se hace necesaria á causa de haber desaparecido el antiguo, se ha dispuesto hacerlo público señalando el término de 30 días, para que las corporaciones ó particulares que se creyeran perjudicados produzcan ante el Gobierno civil las reclamaciones que juzguen convenientes.

—Minas.—Se ha admitido el registro de cuatro pertenencias de la mina de cobre titulada San Francisco 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, sita en el Atalayan, término de Montoro.

—Un adorno menos.—En Madrid se ha suprimido el despejo en la plaza de toros.

—No te conozco.—Se mandó por el señor Gobernador, por medio de edictos, proceder á la captura de D. Pedro Chamorro, que vive en Córdoba calle de Alfaro número 7.

—Mayorazgo fugitivo.—De la cárcel de Priego se ha fugado en uno de estos días últimos un preso conocido por el Mayorazgo. Segun hemos entendido era un pájaro de cuenta, á quien se seguía causa por muerte y robo.

—Via nueva.—Segun nos dicen de Madrid, el proyecto de ferro-carril de Bonanza y Santlúcar á Jerez, estudiado por D. Carlos Lamiable, y presentado por los señores D. Antonio J. Gonzalez y amigos, ha sido completamente aprobado por la junta consultiva de caminos, canales y puertos, con fecha 12 del actual.

—Subasta.—El 28 del actual se subasta en Puente Genil el arbitrio de las medidas bajo el tipo de 27,500 rs.

—Bueno es saberlo.—El Sr. Gobernador civil encarga la captura de Froilan Barado, á quien se sigue causa por hurto de dos cubiertos de plata con la

marca B. y C., un reloj de oro y una cadena larga del mismo metal.

—Cantos populares.—Ningun sabio satisface—esta duda que me tiene,—¿es el que muere el que nace,—ó es el que nace el que muere?

—Antes de hacerle la caja—á un muerto avaro midieron—y el tino encogió las piernas—para que costase menos.

—Habaná.—Hallándose en un café un borracho, un amigo del borracho, y un enemigo del borracho, preguntó el amigo al borrachín:—¿de donde es Ud?—Y respondió el enemigo, con la intención mas negra:—¡El señor nació en Cuba!

—Astrología.—El número de los planetas pequeños, que llegaba á 32, se ha aumentado con uno de decima magnitud que acaba de descubrir M. Anibal de Gasparis.

—Buen padre.—Un colono fué á pedir albricias á su señor porque había parido su mujer.—¿Parió hija? preguntó el amo con interés.—Mejor, señor.—¿Parió hijo?—Mejor, señor.—¿Pues qué parió que es mejor?—Ha malparido.

—Pleito notabile.—La sala primera del tribunal supremo de Justicia se está ocupando en un pleito muy notable y curioso.

Se trata en él de la sucesión en los vínculos que poseyó D. Martín de Lanuza, cuyos bienes fueron confiscados en tiempo de Felipe II. Los diputados don Juan Dartigalongu, caballero francés, y el marqués de Santa Coloma, título aragonés. En favor de este falló el juzgado de Huesca; en favor de su contrario la audiencia de Zaragoza. Contra esta ha interpuesto recurso de casación el marqués, defendido por el Sr. D. Cándido Nocedal. Al señor Dartigalongu defiende el abogado de Zaragoza Sr. Martínez.

—Invento.—D. Severino Perez ha perfeccionado en parte la máquina de su invención llamada *teleson*, y lo ha hecho en tales términos, que le ha añadido cuatro articulaciones nuevas, con las cuales, no solo obtiene sílabas y palabras, sino frases enteras. Denro de poco la Sociedad Económica Matritense volverá á examinar tan importante aparato, y debe estar muy satisfecha por el apoyo que ha prestado al inventor.

—Un consejo.—Mujeres, mitad preciosa—de la comparsa del mundo,—no desoigais mi consejo,—porque salvaros procuró.—No mas el idolo sea—mu-

jeros, de vuestro culto—esa deidad engañosa—que tiene por nombre el lujo;—pasion que lanza del alma—los sentimientos mas puros,—la mas ridicula y sócila—de cuantas el mal produjo.—Tiene el lujo por hermanos,—la vanidad y el orgullo,—y es sombra de los maridos—y de los amantes buho;—torcedor de la conciencia—y de la honra verdugo.—Mala suerte te propuras—como no cambies de rumbo;—que con el lujo á oscamarse—empieza el sexo barbudo.—Siendo modestas y hermosas,—él os rendirá tributo,—pero si no, esclamará.—«Vuelvo, que me asusta el lujo!»—Así, pues, lectoras mías,—no caigais en el absurdo—de hacer al lujo el objeto—principal de vuestro culto.

—Privilegios.—Entre los privilegios de invención consignados estos días en el *Boletín de las leyes*, los mas curiosos son los siguientes: Uno para doblar en seda los sobres de las cartas. Otro para un baston que puede meterse en el bolsillo ó transformarse en asiento. Otro para descubrir los filones metalúrgicos. Otro para hallar las aguas subterráneas. Otro para un buque que se eleva y se dirige en el aire. Otro para calentar los cuartos por medio del alumbrado. (¡A Dios, braseiros y chimeneas!) Otro para fumar cigarrillos de papel... Siguiendo así se van á inventar máquinas para dormir sin sueño, para cortarse las uñas, para reirse, para vomitar y otras frioleras. Para hablar y morir hay ya muchas.

—Todo 25.—Por los siguientes rasgos se convencerán nuestros lectores de lo aprovechados que han sido los 25 años del que los ha escrito.

Tengo veinte y cinco años. Veinte y cinco canas. Veinte y cinco malos amigos. Veinte y cinco buenos enemigos. Veinte y cinco ilusiones perdidas. Veinte y cinco heridas en el alma, que no se cierran, que no se cerrarán. Veinte y cinco acreedores. Veinte y cinco cartas de amor escritas por mujeres imbeciles, perjuras ó impúdicas. Veinte y cinco probabilidades de morir pidiendo limosna en contra de una sola: la Providencia. Veinte y cinco recuerdos de amargura. Veinte y cinco empresas soñadas. Veinte y cinco objetos que me representan la imagen querida de una mártir. Veinte y cinco sucesos que temer. Veinte y cinco aprensiones. Veinte y cinco dudas. Veinte y cinco veces el hastio en mi pe-

cho. Veinte y cinco decepciones que contar. Veinte y cinco mil quinientos veinte cinco mundos de desesperacion sobre mi espíritu...

Y todo eso lo tengo, lo he hallado, lo he obtenido al fin de los expresados veinte y cinco años gastados en luchar para recoger en mi alma algunos de los átomos de luz que se desprenden de esas dos sonrisas de Dios que se llaman la Gloria y el Amor.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso

—Hoy.—S. Felipe Neri, fundador, y S. Eleuterio, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios Calzados.

—Hoy habrá jubileo extraordinario en Sta. Isabel de los Angeles, por unos devotos en sufragio de sus difuntos.

—Continúan los ejercicios del Mes de María en la iglesia de San Pablo á las cinco y media de la tarde; predicará el señor don Juan Muñoz y Morente.

—En la iglesia de San Miguel, en la de Jesus Nazareno, y en la ermita de la Aurora siguen los ejercicios del Mes de María, á las oraciones.

—Tambien los habrá en la iglesia de San Basilio, á las oraciones, y el domingo predicará el Sr. D. Bartolomé Cerro y Alcalá.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su hermita.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy.

La zarzuela en tres actos, Las hijas de Eva.

A las 8 1/2.—Entrada al piso bajo, 4 rs. —Id. al alto, 3.—Medias entradas, 2.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20. Consolidado 46,99. Diferido 42,60. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 01. Id. del personal 21,50. Acciones del Banco de España 440.

CÓRDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Mayo á igual hora del 24. Trigo 192 fanegas de 18 á 4 rs. Cebada 005 fanegas de 10 á 00. Aceite en los almohars, á 35 11 en la ciudad á 45. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 12 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 24. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2.

GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46.

MALAGA. Trigo de 47 á 61. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Córdoba.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. Segunda clase, 43 rs. Tercera clase, 26 rs. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. Segunda clase, 34 rs. Tercera clase, 24 rs. 6 cént.

Diligencias.

Madridita. Salen para Madrid los días pares á la 4 de la

noche. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 807 rs. Interior, 440. Rotonda, 300. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria. Salen para Madrid los días impares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 4 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los días pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 4 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 4.º, en la que se admite encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 4 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 237. Rotonda, 204. Cupé, 439. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Luena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Petre, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Málagaña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid or las gateras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Sale para Montoro los días impares á las 11 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.

El Oriente. Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 4 á 11 de la noche. Se administran, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Siilas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 890 rs.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Ruzafa, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacámbra, plaza de Villana.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Petre.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las diligencias. Dichas oficinas se hallan situadas en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrollos y pasaportes á precios convencionales. Contada su administración principal en el Campo de la Merced núm. 31 como punto de partida y llegada de las diligencias, y tan á propósito para la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las diligencias es á las 3 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los días miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio jeben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguirita, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu-Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andres Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutiérrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Jerez. MONTALBAN. Agustín Bobies y Juan Castellero. ECIJA. Salvador Diezuez. ANEJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colchero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petre. RAMBLA. Rafa. Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Idefonso Caballero. VISO. José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Yencelada. POZOBLANCO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPLE. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORGUÑA y CAÑETE. Benito Garrido y Garridor

Posada de Sta. Marta. FUENTEVEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Bona-vento. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMEZ. Bartolomé Obrero. DONA MENEGIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. PUHALANCE. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANEJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMEZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Val-verde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Heyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIJA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Venta. La de un horno de pan, en la calle Horno veinte y cuatro núm. 7.

Almoneda. Se hace de muebles y demas efectos de casa en la calle del Duque núm. 2.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 56.

Muebles. Taller y almacén de muebles de ebanisteria y tapiceria, calle de Armas núm. 7.

Pérdida. En la noche del 18 del corriente se extravió del cortijo de Trasarbarra la alta, una yegua, pelo castaño, algo cuadrilonga.

Almoneda. En la calle de las Pavas, núm. 11, se hace almoneda de varios efectos de casa.

Depósito de cañamazos. En la calle de José Rey, núm. 15, vive un comisionado de una de las principales fábricas de Sevilla.

De vara de ancho á 27 ctos. De vara y cuarta id. á 35 id.

GRAN DEPOSITO de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.—Córdoba. Sta. Victoria, número 6.

Suela fina de 20 y 22 libras cuero. Id. de arroba id. gruesa id.

Becerras de 4 libras. Id. > 6 id. Id. > 8 id. Id. > 10 id. Id. > 12 id. Id. > 14 id. Id. > 16 id.

Baquetas > 6 y 7 id. El dueño D. José María Borrego.

Pérdida. En la tarde del Sábado último se extravió una polca de plata y oro, desde el sitio conocido por la Cruz del Rastro hasta la casa núm. 180 de la calle de S. Fernando.

Esterería de junco fino. La que estaba situada en la calle de la Espartería, se ha trasladado á la calle Zapatería vieja, número 17.

Venta. Se vende la dehesa nombrada Cabeza-Pedro, situada en el término de la villa de Almodovar, compuesta de 284 fanegas de tierra.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendido se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable.

Venta. El día 8 de Junio próximo, á las doce de su mañana, se venden en subasta privada en el despacho de D. Rafael de Espejo, procurador de esta capital, casa calle de la Concepción, núm. 23, los cortijos siguientes: uno llamado Fernan-Gonzalez, término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra.

Manteca de Flandes. La hay muy superior en el establecimiento de D. Rafael Terroba, junto á la plazuela de las Cañas. 4-2

A la Villa de Madrid. MODAS DE PARIS.

Nemesia Ceriza, modista madrileña, recientemente llegada á esta capital, ofrece su establecimiento calle de S. Fernando núm. 48, tienda, donde se encontrará un bonito surtido de sombreros de paja y capotas de señora, todo de gran novedad.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 4.º en la calle de las Capuchinas de esta Ciudad, con muchas y grandes habitaciones, cuadra y pajar: para tratar de su precio, en la Secretaría del Sr. Conde de Gavia. 6-4

Venta. La de la casa número 18, calle Empedrada, ó sea Perez de Castro, la que se enagarrará pagando al contado ó á plazos, según mejor convenga á los interesados: la persona con quien se ha de tratar, vive en la misma casa, y la hora para verla es de doce de la mañana á dos de la tarde. 4-2

FLOR DE AZUFRE SUPERIOR

PREPARADA ESPECIALMENTE PARA LAS VIÑAS, PREMIADA con mención honorífica en la exposición universal de París en 1855, y en la industrial de Marsella de 1864.

A SETENTA REALES QUINTAL. En Cádiz, dirigirse á D. Augusto Taconet, calle de S. Francisco núm. 13, y en el Puerto de Sta. María, á D. Luis G. Casanova.

Pildoras vegetales de Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancial vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano.

Subasta. En la Escribanía del Sr. D. Manuel Urbano, vecino de la villa de Aguilar, provincia de Córdoba, tendrá lugar el día 8 de Junio de 1865, á las once de la mañana, la subasta voluntaria de un lagar, conocido por el de Mesía, pago de los Moriles, término de dicha villa, y propio de D. José Mesía de la Cerda, vecino de Andujar.

Se compone dicho lagar de una casa, dos bodegas y unas 35 aranzadas de viña, apreciado todo en 456,927 rs.

CONDICIONES. 1.º No se admiten proposiciones por menos del aprecio.

2.º Se admiten proposiciones al contado y á plazos.

3.º La cantidad en que se remate se ha de poner en Andujar, casa y poder del Sr. Mesía, reservándose dicho señor el derecho de admitir ó no las proposiciones que se hagan.

Se advierte que la titulación de dicha finca está corriente y libre de todo gravamen. 8-4

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuerdas, cocheras y toda clase de comodidades.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendido se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable.

VINO. Acaba de llegar una partida de vino de Valdepeñas á la calle de las Cabezas núm. 5, el que se espenderá por el propio cosechero á 32 rs. arroba y 4 rs. la media cuartilla. 4-4

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaria de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 3 darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuensanta, y se trata en la casa sin número calle Batañeros, frente al horno del Cristo.

Papel timbrado. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA se timbra gratis el papel con las iniciales que se quieran, á todo el que compre una caja en dicho establecimiento.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de París.

El Rob sirve para curar Herpes, Gota, Catarros de la vegiga, Palidez, Abcesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Taconet, depositario general.—Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano.—Sevilla: Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

Fábrica de paños de la Fuensantilla.

A voluntad de D. José Tomás Belda, vecino de Bocayrente, provincia de Valencia, como tutor y curador de sus dos menores nietas, hijas de D. Cristóbal y de Doña Rita Julian y Cantó, se oyen proposiciones para la compra del espresado edificio y su maquinaria, propiedad de aquellas, el cual se halla situado estramuros de esta ciudad en el barrio de las Ollerías, é inmediato á las estaciones de ferro-carriles de Madrid, Sevilla y Málaga.

Dicho edificio tiene todos los departamentos necesarios para la fabricación de paños á que está dedicado: dos grandes patios á Sur y Norte que permiten sobrado desahogo para las operaciones fabriles: venero de agua abundante y permanente, que es el elemento vital de esta industria, y un gran espacio de terreno dedicado á huerta, cercado de pared, así como el resto de la propiedad, y se halla asegurado de incendios.

La maquinaria en él existente, y que está funcionando en el mejor orden y conservación, es como sigue. Tres emborradoras, 2 aparatos, 2 tornos con 390 husos, un diablo, 2 perchas, 4 batanes mecánicos, una relavadora, 2 transversales, una desmotadora de las mayores, una brusa, una frisa y 4 telares mecánicos, todo movido por máquina de vapor de alta y baja presión, con fuerza de doce caballos nominales.

Tiene ademas 6 telares de madera movidos á mano, prensa y palanca de hierro, tinte con dos calderas, lavadero de pilas, dos ramas para empujar los paños y secadero de lanas.

El referido tutor D. José Tomás Belda, D. José Llacer, director de la fábrica, D. Pedro Lopez, banquero, y D. Francisco Alvarez Jimenez, del comercio, son los que entienden en dicha venta, que se verificará por la tramitación que en tales casos prescribe la ley. 8-4

HIELO ARTIFICIAL.

Se espende en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo núm. 453, á los precios siguientes.

Cada arroba á. 45 rs. Por libras á. 8 cuartos. Para fuera de Córdoba la arroba á 12 rs. Desde 1.º de Mayo se establecerá un depósito en la calle del Arco Real núm. 17, donde se espenderá á los precios siguientes. Cada arroba á. 16 rs. Por libras á. 8 cuartos.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN PARIS, J. Renard, calle Vivienne n.º 24, Sombrero de S. A. I. el príncipe Napoleon.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las cuatro casas de Córdoba, Paris, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, liguidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

Nuevo depósito de carbon de piedra.

En el interior de la estación del ferro-carril junto á la salida para Sevilla, se ha establecido un gran depósito de carbon de piedra superior para fragua, que se espenderá en el mismo al menud.º y á los precios siguientes:

Grueso. 9 reales quintal. Granza. 8 1/2 id. Revuelto. 7 1/2 id. Menudo lavado. 8 id.

Cuando sean pedidos que escedan de 100 quintales se hará una baja de medio real en cada quintal y para tratar de mayores cantidades dirigirse al Sr. D. Julio Pillet, calle de San Pablo, 43, Córdoba.

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTINEZ.

Se hacen con ciotas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, á 3 rs. pie cuadrado; en provincias á 3 1/2 franco de porte.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye la cinta, haciendo del tejido un anillo, su precio á 1 rs. pie cuadrado, en provincias á 1 1/2 franco de porte. Asimismo se hacen las persianas plegadas, por pedregales de cinta ó cadenilla, á precios convencionales. Las persianas que gusten, pueden pasar á la calle del Sol núm. 134, frente á la parroquia de Santiago, en Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manteles. Darán razon en la casa núm. 28 de la calle de los Leñados.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

La reina de las tintas. Depósito en esta Ciudad, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Líquida en frascos de mas de un cuartillo, 6 rs. La libra de polvos para hacerla, 24 rs. La hay comunicativa para copiar con prensa, y en colores carmin, violeta, azul, verde y morada. Tambien hay frascos con tinta para sellar, negra, azul y encarnada.

Almoneda. Por ausentarse el dueño, se hace de varios muebles, calle de S. Fernando núm. 123, desde las 8 hasta las 5 de la tarde. 4-4

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de París, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento y almoneda. Se subarrienda desde ahora hasta San Juan, en un precio arreglado, la casa núm. 4 de la plazuela de la Trinidad, en cuya casa se abre almoneda de varios muebles y efectos. 4-3

Venta. La de unos estantes en muy buen estado, acristalados, y un mostrador. Pueden verse en la plazuela de la Almagra, calle de Doña Engracia, casa sin número. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 85 calle de D. Rodrigo, donde estuvo la Sub-Direccion de Remontas. Para tratar de su ajuste, dará razon su dueño D. José Sisternes y Hoces, que vive en la calle del Conde Gondomar, número 4. 4-4

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluz y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente:

Pasaje de cubierta. 120 Rs. vn. Id. de segunda cámara. 240 Id. de primera id. 400

Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 3, D. Juan Buhigas; calle de la Aduana núm. 17, Sres. Butler Hermanos.

VERDADERA

realizacion de géneros del Reyno y extranjeros á precios fijos, en la calle del Ayuntamiento núm. 6, junto á la Cordobesa. 8-3

Aprendiz. Se necesita un aprendiz para litografía, que tenga de doce á quince años: el que quiera aprender dicho arte se presentará en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Pérdida. A principios del corriente mes se ha extraviado de la dehesa de la Porrada una novilla de 4 años, negra, con lunares blancos en el vientre, herrada en la nalga derecha, un agujero en la oreja derecha y euidada la izquierda, lleva al cuello un piquete. Quien sepa su paradero se servirá avisar á su dueño D. Joaquin de la Torre, que vive calle de Carreteras núm. 43, y recibirá una gratificación. 4-3

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañoso, en las montañas de Enero de 1865 y 1864.

Registro de la propiedad del partido de Córdoba. En el día 20 del mes actual quedaron formados los índices de este Registro, de cuyo acto se dió conocimiento á la superioridad. Por tanto, se invita á todas las corporaciones ó personas que, desde 1.º de Enero de 1863 en que empezó á regir el nuevo sistema hipotecario, tengan anotados solamente los documentos de su interés, por falta de este auxilio, para que los presenten dentro del plazo de 60 dias prefijado por Real Orden de 19 de Febrero de 1864, á contar desde el espresado 20 del que rige, á fin de que en el mismo período puedan convertirse por esta oficina las anotaciones preventivas que de ellos se tomaron en inscripciones definitivas, unico medio de conseguir queden firmes y suficientemente garantidos por el ministerio de la ley los derechos á que se refieren esos mismos documentos; en la inteligencia que sin no hacerlo así se cancelarán y quedarán sin efecto dichas anotaciones. Córdoba 23 de Mayo de 1865.—Santiago Hidalgo.

ALMACEN DE HIERROS. Los hay de todas clases, á precios muy arreglados, en la plazuela de San Pedro casa número 2. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 4 calle de Domingo Muñoz, antes del Cristo de S. Miguel. En la de los Moros núm. 13 darán razon. 4-1

Venta. En el término de Castro del Rio, y en el segundo fundo de la población, un cortijo con 150 fanegas de tierra, nombrado Marcinilla. En la calle del Arco Real núm. 41 darán razon. 4-1